



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 0096

FECHA: 28/10/2016
(dd/mm/aa)

TRASLADO DE DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00215	NULIDAD Y REST.DERECHO	CERVECERIA DEL VALLE	DPTO DE NARIÑO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	28/10/2016	06/12/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/12/2016	13/02/2017
2016-00242	NULIDAD Y REST.DERECHO	SILVIO GILBERTO BELALCAZAR	U.ADVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	28/10/2016	06/12/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	06/12/2016	13/02/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Myriam Luz López Insuasti

